



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Ref. Ordinario Laboral **CONSUELO DE JESUS HERNANDEZ ESPITIA** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES), COLFONDOS S.A y PORVENIR S.A.** Rad. 23-001-31-05-005-2022-00062-00. Montería, agosto nueve (09) de dos mil veintidós (2022).

NOTA SECRETARIAL: Paso al despacho para aplazamiento de audiencia. PROVEA.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES.

SECRETARIA

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO.

Montería, agosto diez(10) de dos mil veintidós (2022).

Estando el proceso pendiente que se lleve a cabo la audiencia que trata el artículo 77 del C.P.T.S.S fijada para el once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022), se tiene que por motivo de que la parte demandada PORVENIR S.A presento un recurso de reposición y en subsidio apelación en contra del numeral primero del auto datado 28 de julio de 2022 y con el fin de salvaguardar el debido proceso, el Despacho se abstendrá de realizar la audiencia que venía fijada mediante auto de fecha 28 de julio de 2022 dentro del proceso de la referencia.

Así se;

RESUELVE:

PRIMERO: Abstenerse el despacho de celebrar la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y S.S que viene ordenada para el día once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en atención a lo explicado en el considerando de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IROLD RAMON LARA OTERO
JUEZ

Juzgado Quinto Laboral del circuito, Montería, Córdoba, Calle 24 No. 13-30, Segundo Piso, S13 – S14 Correo electrónico: j05lcmon@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 7865500